

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES

En virtud de la normativa establecida, los usuarios de los Centros Municipales de Mayores de Gestión Municipal tendrán, como mínimo, los siguientes Derechos y Responsabilidades:

### DERECHOS

- Los usuarios tendrán derecho a acceder a las instalaciones y servicios ofrecidos.
- A ser informados de la normativa de funcionamiento de los servicios y actividades.
- A participar en las actividades.
- A presentar sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de los Centros.

### RESPONSABILIDADES

- Observar un comportamiento correcto.
- Buen uso de las instalaciones y servicios.
- Atenerse a la normativa establecida

### FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES.

- Encuestas periódicas sobre el funcionamiento de los servicios.
- Presentación de quejas y sugerencias.



*Centros de Mayores de  
Gestión Municipal  
“Juan de la Fuente”  
“Tierra Charra”*



### Centro Municipal de Mayores "Juan de la Fuente"

C/ Juan de la Fuente, nº 1.

923 21 40 12

Apertura de lunes a Viernes (excepto festivos)



### Centro Municipal de Mayores "Tierra Charra"

Avda. de Los Cedros, nº 43-45

923 24 28 07

Apertura de Lunes a Domingo

## DEFINICIÓN DE CENTROS, FINALIDADES Y ACTIVIDADES

Los Centros de Mayores de Gestión Municipal, dependientes del Servicio de Mayores, son espacios donde se realizan actividades de prevención de la dependencia y promoción del ocio y envejecimiento activo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestro municipio.

## DESTINATARIOS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Sus actividades se dirigen a personas con un nivel de autonomía personal suficiente para su realización.

## SERVICIOS/ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN

### Información y Asesoramiento

### Lectura de prensa diaria

### Cursos formación TICS (Nuevas Tecnologías) y Aula acceso libre a la Red de Internet

### Actividades de Ejercicio Físico:

Gimnasia suave

Gimnasia Fuerte

Yoga

Psicomotricidad



### Talleres Ocupacionales:

Encuadernación

Dibujo artístico

Manualidades

Cuentacuentos

Bricolaje

Adornos Florales

Bailes de Salón

Animación a la Lectura

### Talleres abiertos

### Cursos de habilidades domésticas:

Cocina

Cuidado básico de la ropa

Reparaciones Domésticas

### Charlas, Exposiciones

Servicio de Cafetería y Comedor : Centro de Mayores Tierra Charra

Servicio de Peluquería : Centro de Mayores Tierra Charra

### PROGRAMAS de carácter GENERAL que se desarrollan en estos Centros

Revitalización Geriátrica, Fisioterapia específica, Terapia Ocupacional,

Refuerzo y Entrenamiento en Memoria, Charlas Promoción de la Salud.

Talleres de Crecimiento Personal

## NORMATIVA DE APLICACIÓN EN LOS CENTROS DE MAYORES de GESTIÓN MUNICIPAL



1. Ley 18/88, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales.
2. Ley 5/2003, de atención y protección de personas mayores.
3. Decreto 14/2001, de 18 de febrero, Regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los Centros de carácter social para personas mayores.
4. Plan Municipal de Mayores.
5. Normas de funcionamiento en Talleres Ocupacionales y Actividades Formativas y de Ejercicio Físico en los Centros de Mayores de Gestión Municipal
6. Normas de funcionamiento de los Centros de Mayores de Gestión Municipal.